



En el día de la fecha, se procede a la rubrica del libro denominado " ACTAS
DE DIRECTORIO N° 1 ",
que consta de 100 fojas numeradas desde el 01 al 100
perteneciente a la SOCIEDAD denominada "REFI PAMPA S.A.
con domicilio en la ciudad/localidad de SANTA ROSA
Provincia de La Pampa.-

**DIRECCION GENERAL DE SUPERINTENDENCIA DE PERSONAS JURIDICAS Y
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.-**

SANTA ROSA, 21 AGO 2012



CPN TRISTAN EDGARDO IBAZETTA
D.G.S. y R.P.C.
DIRECTOR GENERAL

**Acta de Directorio N° 26:**

En la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, a los 8 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, en el domicilio social de PAMPETROL SAPEM, sito en calle Garibaldi N.º 685 por acuerdo de todos los directores utilizado como sede de deliberación, se reúnen los integrantes del Directorio de la Sociedad, señores Cesar Gastón CASTILLO, Norberto ELISEI, Gabriel Andrés FAROPPA y Héctor Raúl Almirall, . Preside la reunión el Presidente Cesar Gastón Castillo, quien luego de constatar la existencia de quórum, declara válidamente constituida la reunión e informa a los señores directores que la presente convocatoria tiene por objeto tratar el siguiente orden del día: 1) "Designar un nuevo estudio contable que realice auditoría acordada en la reunión de Directorio N.º 25, y fecha de inicio de la misma" 2) "Aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Director suplente Fernando Urtasun." 3) "Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 30 de Septiembre de dos mil dieciséis". 4) "Tratamiento de la remuneración por parte de los Directores". 5) "Convocatoria de Asamblea General Ordinaria".

Abierto el acto, se pasa a tratar el punto 1ro del Orden del Día: El Presidente del Directorio propone aceptar que el estudio contable para realizar la auditoría de la firma sea el que propondrá PAMPETROL SAPEM, y que la fecha a partir de la cual se pondrá toda la documentación requerida por dicho auditor será el día 13 de febrero de 2017 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el domicilio sito en calle 25 de Mayo N.º 555 Piso trece (13). Luego de una deliberación, por unanimidad de los presente se RESUELVE aprobar la propuesta del Presidente del Directorio.-

Seguidamente se pasa a tratar el punto 2do. Del Orden del Día: Hace uso de la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que en el día de la fecha el Sr. Fernando Urtasun ha presentado su renuncia indeclinable al cargo de Director Suplente, que ejercía dentro del Directorio de la Sociedad, con efectos a partir del 8 de febrero de 2017. En virtud de ello, el Sr. Presidente propone se apruebe la renuncia presentada. Luego de una breve deliberación, el director Héctor Raúl Almirall, a partir de este punto del orden del día inclusive, manifiesta que se abstiene de efectuar consideraciones, ni aprobar punto del orden día hasta que se obtenga el resultado e informe final de la auditoría que se realizara por el estudio contable propuesto por PAMPETROL SAPEM conforme lo votado en el punto anterior del orden del día.- El Directorio RESUELVE, sin el voto del director Héctor Raúl Almirall, por mayoría aprobar la renuncia presentada por el Sr. Fernando Urtasun al cargo de Director Suplente de la sociedad.

A continuación se trata el punto 3ro. del Orden del Día: Toma la palabra el Sr. Presidente del Directorio, quien expone que resulta menester evaluar la documentación contable prevista en el art. 234 inciso 1 de la LS, relativa al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016 ; esto es, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos.- Continúa en el uso de la palabra el Sr. Cesar Gastón Castillo, quien proceda a dar lectura de la Memoria que sugiere sea aprobada. Puesto a consideración este punto y luego de una amplia deliberación por parte de todos los Directores, el director Héctor Raúl Almirall, manifiesta que se abstiene de efectuar consideraciones por desconocer la documentación que se menciona, ni aprobar punto del orden día hasta que se obtenga el resultado e informe final de la auditoría que se realizara por el estudio contable propuesto por PAMPETROL SAPEM conforme lo votado en el punto primero del orden del día.- El Directorio RESUELVE, sin el voto del director Héctor Raúl Almirall, por mayoría aprobar el



Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio en cuestión.

Acto seguido se trata el punto 4to. del Orden del Día: Toma la palabra el Director Norberto Elisei, quien manifiesta que, si bien es materia exclusiva de la Asamblea General Ordinaria fijar la retribución del Directorio de conformidad con el art. 234 inc. 2 LS, en razón de las necesidades financieras que la Sociedad actualmente posee motiva en la construcción de la Refinería de Petróleo, propone a los Sr. Directores prescindir del cobro de remuneración alguna por las funciones desempeñadas, en el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2016. Sigue diciendo que de compartirse dicha moción, propone encomendar al Presidente del Directorio para que haga saber dicha circunstancias a los Sres. Accionistas en la oportunidad prevista legalmente, esto es, al celebrarse la Asamblea General Ordinaria respectiva.-Puesto a consideración la moción, y luego de una amplia deliberación por parte de todos los Directores, el director Héctor Raúl Almirall, manifiesta que se abstiene de efectuar consideraciones, ni aprobar punto del orden día hasta que se obtenga el resultado e informe final de la auditoría que se realizara por el estudio contable propuesto por PAMPETROL SAPEM conforme lo votado en el punto primero del orden del día.- El Directorio RESUELVE, sin el voto del director Héctor Raúl Almirall, por mayoría aprobar el punto propuesto.

Puesto a consideración el punto 5to:), Retoma el uso de la palabra el Señor Presidente, quien manifiesta que, atento a encontrarse cumplidos todos los requisitos legales necesarios, expresa la necesidad de convocar Asamblea General de Accionistas para tratar dichos Estados Contables, así como también tratar destino de utilidades, la gestión del Directorio, Síndico y remuneraciones, proponiendo para ello se convoque a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2017 a las 10:00 horas en el domicilio social, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) "Designación de dos accionistas para firmar el acta", 2) "Informe de circunstancias que motivaron la demora en la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria que debía dar tratamiento a la aprobación de los Estados Contables e información complementaria, gestión del Directorio, y demás información referida al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de dos mil dieciséis", 3) Consideración de la renuncia presentadas por el Sr. Director suplente Fernando Urtasun y aprobación de su gestión. 4) Designación del nuevo Director suplente de la Sociedad. 5) "Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos, Memoria e informe del Síndico (art. 234 inc nº 1 Ley 19.550) correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 30 de Septiembre de dos mil dieciséis", 6) "Consideración del destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de dos mil dieciséis", 7) "Tratamiento de la gestión del Directorio por el período que culmina el 30 de Septiembre de dos mil dieciséis", 8) "Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente a las funciones efectuadas en el ejercicio que culminó el 30 de Septiembre de dos mil dieciséis", 9) "Tratamiento de la gestión del Síndico y Fijación de la remuneración correspondiente a las funciones efectuadas en el ejercicio que culminó el 30 de Septiembre de dos mil dieciséis".

Expone seguidamente que es factible en virtud de lo normado por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales agilizar y desburocratizar la realización del acto asambleario y disminuir costos en el trámite de publicidad dispuesto para las convocatorias, en razón que por el carácter de cerrada que en la actualidad posee la Sociedad es factible dar cumplimiento a los requisitos exigidos en dicha norma, bastando en principio para su constitución contar con accionistas que representen el 100.00% del Capital Social, lo que otorga la calidad de unánime



a la reunión. Puesto a tratamiento el tema los presentes, el director Héctor Raúl Almirall manifiesta que se abstiene de efectuar consideraciones, ni aprobar punto del orden día hasta que se obtenga el resultado e informe final de la auditoría que se realizara por el estudio contable propuesto por PAMPETROL SAPEM conforme lo votado en el punto primero del orden del día.- El Directorio RESUELVE, sin el voto del director Héctor Raúl Almirall, por mayoría aprobar la convocatoria para Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2017 a las 10:00 horas, en el domicilio de Avenida Circunvalación Santa Rosa esquina Teodoro Mulena s/n de 25 de Mayo, Provincia de La Pampa, para considerar el orden del día propuesto. No habiendo más temas que tratar, se da por concluido el acto siendo la hora 12,00 del día antes citado. Firman la presente los señores Cesar G. Castillo, Norberto Elisei, Gabriel Faroppa, y Héctor Raúl Almirall.